



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE
NÚMERO OFICIAL
2020-2024

FOLIO: **001786**

TIZAYUCA, HGO. A 19 DE FEBRERO DE 2024.

ESTADO DEL PREDIO: _____ FINCADO _____

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: _____ HABITACIONAL _____

NORTE: EN 32.47 METROS, LINDA CON ESTEBAN QUEZADA QUEZADA.
 SUR: EN DOS ALINEAMIENTOS; EL PRIMERO DE 22.37 METROS, LINDA CON KARIME GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, EL SEGUNDO DE 20.69 METROS, LINDA CON NEPTALY GUTIÉRREZ MÁRQUEZ.
 ORIENTE: EN 44.65 METROS, LINDA CON CALLE AZTECAS.
 PONIENTE: EN DOS ALINEAMIENTOS; EL PRIMERO DE 25.67 METROS, LINDA CO MA. ELENA MÁRQUEZ ALBA, EL SEGUNDO DE 18.45 METROS, LINDA CON NEPTALY GUTIÉRREZ MÁRQUEZ.

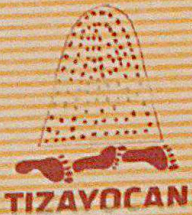
NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO _____ ***** _____ ML.

PROPIETARIO: _____ JUAN ANTONIO MARQUEZ ALBA _____

CALLE: _____ AZTECAS _____ No.: 5 MANZANA: *** LOTE: ***

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: _____ TEPOJACO _____ CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 5 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.



Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel: 779 7962 776
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

[Handwritten Signature]
 TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMAN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN



[Handwritten Signature]
 TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

SINDICATO: FABIAN MIGUEL ANGEL
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SALAMANCA PÉREZ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA DEL PROPIETARIO

Elaborado: AGGS
 Revisado: MEMS/CIRC

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerida por los inspectores correspondientes.